



**Asociación de Comerciantes
de Mutxamel**

CIRCULAR

Estimad@s Asociad@s buenos días a to@s.

Una vez más necesitamos de vuestra ayuda, comprensión y paciencia.

Desde la Junta Directiva de nuestra Asociación les trasmitimos los pasos a seguir a la hora de cobrar los cheques-premios de todos los sorteos y concursos, que se realizarán para el 2024 en adelante.

Cuando la Asociación paga al comercio con cheque, con tarjeta o mediante transferencia **se necesitará una factura oficial** con los datos fiscales del comercio asociado en cuestión, los datos fiscales de la A.C.M., los detalles de la venta y la referencia del tipo de sorteo o concurso al que se refiere el pago; (por ejemplo: premios sorteo xxxxx 2024, o premio concurso dibujos niños 2024 etc. etc. o cualquier otra actividad de interés para nuestros asociados).

Os aseguramos que no ha sido un cambio debido a meros caprichos.

¡Está en juego la subvención que nos concede nuestro Ayuntamiento!

Esto es un asunto **relevante e importante** para tod@s nosotr@s.

Sin las facturas correspondientes no podremos justificar los gastos del dinero que nuestra Asociación ha empleado para tal propósito y no podremos incluirlos en la subvención.

Contamos con vuestro apoyo y cumplimiento que nos exigen a todos. Muchas gracias a tod@s.

Un cordial saludo.

LA JUNTA DIRECTIVA